

Ficha de seguridad ROLLCOLL

Ficha de seguridad del 28/11/2012, revisione 1

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

- 1.1. Identificador del producto
Nombre comercial: ROLLCOLL
- 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados
Adhesivo a base de polimeros en dispersión acuosa.
Usos no recomendados: ==
- 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad
Proveedor:
MAPEI S.p.A.- Via Cafiero,22 - 20158 Milano (Italia)
Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:
sicurezza@mapei.it
- 1.4. Teléfono de emergencia
MAPEI S.p.A. - Milano (Italia) - Tel.+(39)02376731 - (office hours)
Centro Antivenenos - Hospital de Niguarda - Milano - Tel. 02/66101029

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

- 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla
Criterios de las Directivas 67/548/CE, 99/45/CE siguientes actualizaciones:
Propiedades / Símbolos:
Este producto no es un artículo peligroso, por lo que no requiere el etiquetado según las Directivas 67/548/CEE, 99/45/CE y sus posteriores modificaciones.

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:
Ningún otro riesgo
- 2.2. Elementos de la etiqueta
Special Provisions:
Ficha de datos de seguridad a la disposición del usuario profesional que la solicite.

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:
Ninguna
- 2.3. Otros peligros
Sustancias vPvB: Ninguna - Sustancias PBT: Ninguna
Otros riesgos:
La sílice cristalina da bajo mencionada, que en su origen se presenta como un polvo inhalable con límites específicos de exposición, después de su mezclado y amasado en la pasta no comporta ya ningún riesgo de exposición
Ningún otro riesgo
Ver en el párrafo 11 información adicional relativa a la sílice cristalina.
El producto no está clasificado como peligroso según la Directiva sobre Preparados (1999/45/CE): de hecho, es un preparado con base acuosa en el que no están presentes componentes que tengan la clasificación de peligrosidad. La sílice cristalina da bajo mencionada, que en su origen se presenta como un polvo inhalable con límites específicos de exposición, después de su mezclado y amasado en la pasta no comporta ya ningún riesgo de exposición

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

- 3.1. Sustancias

Ficha de seguridad ROLLCOLL

N.A.

3.2. Mezclas

Componentes peligrosos conforme a la Directiva CEE 67/548 y al Reglamento CLP y clasificación correspondiente:

10% - 20% sílice cristalina ($\varnothing > 10 \mu$)
CAS: 14808-60-7, EC: 238-878-4

5% - 10% sílice cristalina ($\varnothing < 10 \mu$)(*)
CAS: 14808-60-7, EC: 238-878-4
Xn; R48/20
⚠ 3.9/2 STOT RE 2 H373

2.5% - 5% tolueno
Número Index: 601-021-00-3, CAS: 108-88-3, EC: 203-625-9
F, Repr. Cat. 3, Xn, Xi; R11-38-48/20-63-65-67
⚠ 2.6/2 Flam. Liq. 2 H225
⚠ 3.7/2 Repr. 2 H361
⚠ 3.10/1 Asp. Tox. 1 H304
⚠ 3.9/2 STOT RE 2 H373
⚠ 3.2/2 Skin Irrit. 2 H315
⚠ 3.8/3 STOT SE 3 H336

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Lave abundantemente con agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, lávense inmediata y abundantemente con agua y acúdase a un médico.

Lave inmediatamente con agua por lo menos durante 10 minutos.

En caso de ingestión:

Es posible suministrar carbón activo suspendido en agua o aceite de vaselina mineral medicinal.

Lave inmediata la boca con agua y suministre mucha agua. En caso de malestar consulte inmediatamente el médico mostrando la ficha de seguridad.

En caso de inhalación:

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ningún peligro específico encontrado durante su normal utilización.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento:

(véase el párrafo 4.1)

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Ninguno en particular.

Agua.

Ficha de seguridad

ROLLCOLL

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:
Ninguno en particular.

- 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla
No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.
La combustión produce humo pesado.
Los humos que se emiten durante un incendio pueden contener componentes tales como compuestos tóxicos i/o irritantes no identificados
- 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios
Utilizar equipos respiratorios apropiados.
Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.
Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

- 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia
Usar los dispositivos de protección individual.
Llevar las personas a un lugar seguro.
Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.
- 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente
Contenga las pérdidas con tierra o arena.
Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.
En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.
- 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza
Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena
Lavar con abundante agua.
Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.
- 6.4. Referencia a otras secciones
Véanse también los apartados 8 y 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

- 7.1. Precauciones para una manipulación segura
Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.
Durante el trabajo no coma ni beba.
Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.
- 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades
Mantener alejado de comidas, bebidas y piensos.
Materias incompatibles:
Ninguna en particular.
Indicación para los locales:
Locales adecuadamente aireados.
Conservar a temperaturas superiores a 5°C.
- 7.3. Usos específicos finales
Ningún uso particular

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

- 8.1. Parámetros de control
sílice cristalina ($\text{Ø} > 10 \mu$) - CAS: 14808-60-7
TLV TWA: - 0,025 mg/m³ (respirable fraction)
sílice cristalina ($\text{Ø} < 10 \mu$)(*) - CAS: 14808-60-7

Ficha de seguridad ROLLCOLL

TLV TWA: - 0,025 mg/m³ (respirable fraction)
 tolueno - CAS: 108-88-3
 ACGIH, 20 ppm
 SUVA - LTE mg/m³: 190 mg/m³, 50 ppm - STE mg/m³: 760 mg/m³, 200 ppm
 NDS - LTE mg/m³: 100 mg/m³
 NDSh - LTE mg/m³: 200 mg/m³
 UE - LTE mg/m³: 192 mg/m³, 50 ppm - STE mg/m³: 384 mg/m³, 100 ppm

Valores límites de exposición DNEL

N.A.

Valores límites de exposición PNEC

N.A.

8.2. Controles de la exposición

Protección de los ojos:

No requerido para el uso normal. En cualquier caso operar según las buenas prácticas de trabajo,

Protección de la piel:

No se requiere ninguna precaución especial para el uso normal.

Protección de las manos:

Se aconseja LLPDE (0,06 mm), nitrilo (0,4 mm) o butilo (0,5 mm). Son desaconsejados los guantes de látex.

Protección respiratoria:

No necesaria para el uso normal.

Todos los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normas CE (como la EN 374 para los guantes y la EN 166 para las gafas), mantenidos eficientemente y conservados de forma apropiada.

La duración de uso de los dispositivos de protección contra los agentes químicos depende de diversos factores (tipo de uso, factores climáticos y modo de conservación), que pueden reducir notablemente el tiempo de uso previsto en las normas CE.

Consultar siempre al proveedor de los dispositivos de protección. Instruir al trabajador sobre el uso de los dispositivos y equipos.

Riesgos térmicos:

Ninguno

Controles de la exposición ambiental:

Ninguno

En caso de insuficiente ventilación, utilizar una máscara con filtros AK2 (EN141).

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto:	pasta
Color:	blanco
Olor:	característico
Umbral de olor:	N.A.
pH:	7
Punto de fusión/congelamiento:	N.A.
Punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición:	100 °C
Inflamabilidad sólidos/gases:	N.A.
Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosión:	N.A.
Densidad de los vapores:	N.A.
Punto de ignición (flash point, fp):	62 °C
Velocidad de evaporación:	N.A.
Presión de vapor:	N.A.
Densidad relativa:	1.4 g/cm ³ (23°C)
Densidad de los vapores relativos en el aire:	N.A.

Ficha de seguridad

ROLLCOLL

Hidrosolubilidad:	dispersable
Solubilidad en aceite:	insoluble
Viscosidad:	60000-100000 mPa.s (23°C)
Temperatura de autoencendido:	N.A.
Límites de inflamabilidad en el aire (% en vol.):	N.A.
Temperatura de descomposición:	N.A.
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua):	N.A.
Propiedades explosivas:	N.A.
Propiedades comburentes:	N.A.
9.2. Información adicional	
Miscibilidad:	N.A.
Liposolubilidad:	N.A.
Conductibilidad:	N.A.
Propiedades características de los grupos de sustancias	N.A.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

- 10.1. Reactividad
Estable en condiciones normales
- 10.2. Estabilidad química
Estable en condiciones normales
- 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas
Ninguno
- 10.4. Condiciones que deben evitarse
Estable en condiciones normales.
- 10.5. Materiales incompatibles
Ninguna en particular.
- 10.6. Productos de descomposición peligrosos
Ninguno.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Vías de penetración:

Ingestión:	Si
Inhalación:	No
Contacto:	No

Informaciones toxicológicas relativas al preparado:

No hay a disposición datos toxicológicos sobre el preparado en cuanto tal. Se tenga presente, por lo tanto, la concentración de cada una de las sustancias con el fin de evaluar los efectos toxicológicos consiguientes a la exposición del preparado.

Informaciones toxicológicas relativas a la mezcla:
N.A.

Informaciones toxicológicas relativas a las principales sustancias presentes en la mezcla:

tolueno - CAS: 108-88-3

a) toxicidad aguda:

Test: LC50 - Vía: Inhalación - Especies: Rata 28100 mg/l - Duración: 4h

Test: LC50 - Vía: Oral - Especies: Rata 5580 mg/kg

Test: LD50 - Vía: Piel - Especies: Conejo 12124 mg/kg

Corrosión/poder irritante:

Ojo:

El contacto directo puede causar una leve irritación temporal.

Poder sensibilizador:

No se conoce ningún efecto.

Cancerogénesis

Ficha de seguridad ROLLCOLL

La IARC (Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer) cree que la sílice cristalina inhalada en los lugares de trabajo puede causar cáncer pulmonar en el hombre. Sin embargo, hay que señalar que el efecto cancerígeno depende de las características de la sílice y de las condiciones físico-biológicas del ambiente. Parece probado que el riesgo de desarrollo de cáncer está limitado a personas que ya sufrían silicosis. En el estado actual del conocimiento, la protección de los operarios contra la silicosis estaría garantizada respetando los actuales valores límite de exposición profesional.

Mutagénesis:

No se conoce ningún efecto.

Teratogénesis:

No se conoce ningún efecto.

Si no se especifica de otra forma, los datos requeridos por el Reglamento 453/2010/CE que se indican abajo deben considerarse N.A.:

- a) toxicidad aguda;
- b) corrosión o irritación cutáneas;
- c) lesiones o irritación ocular graves;
- d) sensibilización respiratoria o cutánea;
- e) mutagenicidad en células germinales;
- f) carcinogenicidad;
- g) toxicidad para la reproducción;
- h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única;
- i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida;
- j) peligro de aspiración.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Datos no disponibles sobre el preparado

Toxicidad acuática: preparado no clasificable como peligroso para el ambiente acuático según sus componentes.

LC50>100 mg/l (calculado según la Dir. 1999/45/CE).

Usese según las buenas prácticas laborativas evitando desperder el producto en el ambiente.
N.A.

12.2. Persistencia y degradabilidad

N.A.

12.3. Potencial de bioacumulación

N.A.

12.4. Movilidad en el suelo

N.A.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sustancias vPvB: Ninguna - Sustancias PBT: Ninguna

12.6. Otros efectos adversos

Datos no disponibles sobre el preparado

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recupérese si es posible. Opere según las vigentes disposiciones locales y nacionales. 91/156/CEE, 91/689/CEE, 94/62/CE y subsiguientes enmienda.

Disposial del producto endurecido (EC code): 08 04 10

Disposial del producto no endurecido (EC code): 08 04 16

El código europeo del desecho que indicamos, está basado en la composición del producto tal cual. Según las especificaciones de las normas de uso puede ser necesario atribuir al rechazo, un código diferente.

Ficha de seguridad ROLLCOLL

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

- 14.1. Número ONU
N. ONU: ==
- 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas
14.2 Nombre de envío ONU apropiado:
N.A.
- 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte
RID/ADR: mercancía no peligrosa
- Aéreo (ICAO/IATA): mercancía no peligrosa
Marítimo (IMO/IMDG): mercancía no peligrosa
N.A.
- 14.4. Grupo de embalaje
14.4 Grupo de embalaje:
N.A.
- 14.5. Peligros para el medio ambiente
Contaminante ambiental ADR:
Contaminante marino: No
N.A.
- 14.6. Precauciones particulares para los usuarios
N.A.
- 14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC
No

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- Dir. 67/548/CEE (Clasificación, embalaje y etiquetado de sustancias peligrosas)
- Dir. 99/45/CE (Clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos)
- Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)
- Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)
- Dir. 2006/8/CE
- Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)
- Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)
- Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP)
- Reglamento (UE) n. 453/2010 (Anexo I)

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Ninguna

- Reglamento n° 1907/2006 (REACH)
- Reglamento n° 1907/2006 (REACH) – Anexo XVII

Reglamento n° 1907/2006 (REACH) – Art. 59 (Sustancias en “Candidate List”): N.A.
Reglamento n° 1272/2008 (CLP) y modificaciones e integraciones posteriores
Directiva n° 1999/45/CE (Preparados peligrosos) y modificaciones e integraciones posteriores
Directiva n° 67/548/CEE (Sustancias) y modificaciones e integraciones posteriores

Directiva 2000/39/CE y modificaciones e integraciones posteriores (Límites de exposición profesional)

Directiva 105/2003/CE (Seveso III): N.A.
Acuerdo ADR – Código IMDG – Reglamento IATA

VOC (2004/42/EC) : N.A. g/l

Ficha de seguridad ROLLCOLL

Social Dialogue on Respirable Crystalline Silica

On April 26, 2006 was signed a multi-sector social dialogue, based on a "Guide to Good Practices", on workers health protection who are in contact with products containing crystalline silica. The text of the agreement published in G.U. European Union (2006 / C 279/02) and the "Guide to Good Practices", with attachments, are available on www.nepsi.eu website, they offer guidelines and useful information for handling products containing respirable crystalline silica.

15.2. Evaluación de la seguridad química

no

SECCIÓN 16: Otra información

Texto de las frases utilizadas en el párrafo 3:

R11 Fácilmente inflamable.

R38 Irrita la piel.

R48/20 Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por inhalación.

R63 Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto

R65 Nocivo: si se ingiere puede causar daños pulmonares.

R67 La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H361 Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H315 Provoca irritación cutánea.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

La presente ficha ha sido revisada en todas sus secciones en conformidad al Reglamento 453/2010/UE.

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

NIOSH - Registry of toxic effects of chemical substances

I.N.R.S. - Fiche Toxicologique

SAX'S - Dangerous properties of industrial materials

Istituto Superiore di Sanità - Inventario Nazionale Sostanze Chimiche

Las informaciones aquí contenidas se basan en nuestros conocimientos a la fecha arriba indicada. Se refieren exclusivamente al producto indicado y no constituyen garantía de particulares cualidades.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

Ficha de seguridad

ROLLCOLL

ADR:	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
CAS:	Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).
CLP:	Clasificación, etiquetado, embalaje.
DNEL:	Nivel sin efecto derivado.
EINECS:	Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.
GefStoffVO:	Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.
GHS:	Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.
IATA:	Asociación de Transporte Aéreo Internacional.
IATA-DGR:	Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de Transporte Aéreo Internacional" (IATA).
ICAO:	Organización de la Aviación Civil Internacional.
ICAO-TI:	Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional" (OACI).
IMDG:	Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
INCI:	Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.
KSt:	Coefficiente de explosión.
LC50:	Concentración letal para el 50% de la población expuesta.
LD50:	Dosis letal para el 50% de la población expuesta.
LTE:	Exposición a largo plazo.
PNEC:	Concentración prevista sin efecto.
RID:	Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STE:	Exposición a corto plazo.
STEL:	Nivel de exposición de corta duración.
STOT:	Toxicidad específica en determinados órganos.
TLV:	Valor límite del umbral.
TWA:	Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).
OEL:	European threshold limit value
VLE:	Threshold Limiting Value.
WGK:	Clase de peligro para las aguas (Alemania).
N.A.:	N.A.
N.D.:	N.A.